

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

## TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 1 de diciembre de 2009 se concede licencia de apertura de establecimiento destinado a café bar (epígrafe 673.2) en calle Banderas de Castilla, número 55, por cambio de titularidad del local, a don Julián García Jiménez, procedimiento obrante al expediente número 286/09 LA, Negociado 4.º Aperturas.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 8 de febrero de 2010.—El Álcalde, por delegación de firma (resolución de 20 de junio de 2007), la Concejala Delegada de Urbanismo, María de los Angeles García Gómez.

N.º I.-1732